



Secretaría de
Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Ecología.

LICENCIA DE CONSTRUCCION

33-013-001

Num. Exp. Cat.

Fecha de Expedición 07 DE MAYO del 2018

TM-128/2018

Num. Exp. Admvo.

PROPIETARIO:	HUMBERTO MORENO LOZANO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE CADENA COMERCIAL OXOXO S.A. DE C.V.	
PERITO RESPONSABLE:	ARQ. JUAN CAMARILLO SANCHEZ	No. CEDULA: 2936791
TIPO DE CONSTRUCCIÓN:	PRORROGA DE CONSTRUCCION	SUPERFICIE A CONSTRUIR: 216.68.00mts ² .
UBICACIÓN DEL PREDIO:	CALLE HIDALGO No. 100, CONGREGACION EL BARRIAL, SANTIAGO, NUEVO LEON	
ALINAMIENTO VIAL:	PARA LA CALLE HIDALGO Y PARA EL CAMINO A LOS CAVAZOS UN ALINEAMIENTO DE 12.00 M (DOCE METROS) DEBIENDO RESPETAR 6.00 M (SEIS METROS) DEL EJE CENTRAL HACIA SU PREDIO Y RESPETAR OCHAVO DE 3 X 3 M (TRES METROS POR TRES METROS)	

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de 1-un año para las licencia de construcción contado a partir de la fecha de notificación.

Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza
Director de Desarrollo Urbano